



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1578

CASTRO, 12 de Septiembre del 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Ordinario N°296 del Concejal Enrique Soto Díaz de fecha 08.09.2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$35.760**, a Don **ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ, RUT.** Concejal de este Municipio, por concepto de gastos de traslados incurridos entre los días 21 y 26 de Agosto del 2023, con motivo de participar en capacitación presencial "Sistema Nacional de Seguridad Municipal: Desafíos para la Prevención del Delito en el Ámbito Local", realizado en la Ciudad de Valparaíso, según Decreto Alcaldicio N°1427 de fecha 11.08.2023.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA

JVS/DMV/hba.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Oficina de Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.